

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE
ANDALUCÍA

1996

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.
C/ Levís, 17 41071 Sevilla
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº 55 DE LA CALLE BAÑOS (SEVILLA)

M^a ÁNGELES GONZÁLEZ CANO
JUAN CARLOS MEJÍAS GARCÍA

Resumen: Esta intervención arqueológica de urgencia aporta a la investigación sobre el barrio de San Vicente en particular, y sobre el sector oeste del casco histórico de Sevilla en general, algunos datos muy importantes acerca de la evolución urbanística de este área desde la segunda mitad del s. XII d.n.e. hasta la actualidad. En este sentido nuestra intervención supone un aporte más que ratifica los comienzos de un urbanismo asentado hacia la baja edad media cristiana, aunque partiendo de los escasos antecedentes del s. XI d.n.e. y de las múltiples evidencias constatadas en numerosos puntos de esta parte de la ciudad fechables en época almohade.

Abstract: This rescue archaeological excavation provides to the investigation on the district of San Vicente in particular, and on the west sector of the historical walled enclosure of Seville as a rule, some very important data about the town-planning evolution of this area from second half of the s. XII a.o.e. until the present time. In this sense our excavation supposes a contribution more than ratifies the beginning of a urban development, seated from the Christian Middle Ages, though starting on the scarce antecedent of the s. XI a.o.e. and the multiple evidence verified in numerous points of this part of the city, dated in Almohad age.

INTRODUCCIÓN

El motivo que nos condujo a plantear esta actuación de urgencia en el solar situado en la calle Baños (Sevilla), con el número 55 (FIG. 1), fue la futura construcción de una edificación de 7 viviendas, local comercial y sótano para aparcamientos, por parte de la promotora: Cooperativa de Viviendas Baños 55; a la que la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico pidió un informe arqueológico del solar.

La construcción de dicha edificación tenía previsto profundizar hasta un máximo de -3'30 mts. por debajo de la actual cota del acerado de la calle Baños en ese lugar, por lo que la actuación era más de urgencia si cabe ante el riesgo de que existieran hallazgos y estructuras arqueológicas que podrían haberse destruido y desaparecido; máxime cuando a escasos metros de este solar se halla el Cuartel del Carmen (antiguo convento carmelita fundado en 1358), y en la misma calle los Baños de la Reina Mora (de época islámica).

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

El objetivo principal que perseguíamos era completar la información histórica y arqueológica de la evolución urbanística del barrio de San Vicente. Para ello, ya diseñamos una serie de puntos, expuestos en el anterior Informe Técnico Preliminar, que a su vez suponían los datos necesarios para la resolución acerca de la Cautela Arqueológica a la que estaba sometido el solar:

1.- Una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de las diferentes fases históricas que se han documentado en el solar, agotando el registro arqueológico del mismo.

La secuencia obtenida, desde el s. XIV-XV hasta la actualidad, nos deja un panorama de ocupación del solar al menos desde esa

época, aunque existen datos de fechas anteriores, s.XI-XII, que no constan de estructuras sino de material cerámico, por lo que sólo podemos hipotetizar sobre la posible urbanización en esas épocas pretéritas.

2.- Documentación acerca de los diferentes espacios constructivos que existieron en el solar, así como el estudio de la evolución urbanística del solar con respecto a la trama urbana circundante, y su relación con el resto de la ciudad.

Por lo que se refiere a esta contextualización, la información obtenida puede ser de gran valor a la hora de planificar futuras intervenciones arqueológicas en la zona, así como para la revisión y aporte de información al Plan Especial de Protección de esta zona de la ciudad de Sevilla (1).

3.- Estudio y análisis del registro artefactual arqueológico, correlacionado con las distintas fases constructivas y niveles sedimentológicos, para llegar a dilucidar su valoración cronológica y cultural.

BREVE MEMORIA HISTÓRICA DEL BARRIO DE SAN VICENTE

Siguiendo el esquema que desarrolla el urbanismo de Sevilla al menos desde el siglo VIII a.n.e. sobre un pequeño cabezo sobre elevado situado en torno a la actual iglesia de San Isidoro, en estos momentos, la zona que actualmente ocupa el Barrio de San Vicente queda bastante alejada de esta primera ocupación y con toda probabilidad muy afectada por los cauces fluviales existentes, bien el actual Guadalquivir, bien el brazo secundario que transcurría por la actual Alameda de Hércules, lo que hace poco probable la posibilidad de ocupación de este área desde los orígenes hasta el s. XI d.n.e., como explicaremos más adelante, exceptuando la existencia de algunos edificios relacionados con los procesos de extracción, transformación y/o comercialización de productos derivados del río.

El poblamiento de esta zona de la ciudad, durante la Alta Edad Media, parece concentrarse en torno de una serie de palacios, entre ellos el que se ha documentado bajo el Monasterio de San Clemente en el s. XII y que las fuentes historiográficas sitúan en el s. XI. Además de estas edificaciones singulares, existieron una serie de huertas extramuros que debieron soportar la función de abastecimiento a la primitiva ciudad califal de los productos de primera necesidad.

La ocupación almohade va a convertir a Sevilla en la capital del imperio, lo que influye en una mayor densidad poblacional y un mayor desarrollo urbanístico. En lo referente al trazado urbano, las nuevas áreas creadas son, durante la ocupación musulmana y los primeros momentos cristianos, habilitadas para usos agro-ganaderos, con una población dispersa.

No es difícil explicar la creación de zonas con un marcado carácter agropecuario dentro de la cerca de la ciudad, que debieron pensarse para abastecer a ésta en tiempos conflictivos, y que de alguna manera debieron ser una continuidad de aquellas a las que hacíamos mención un siglo antes, pero que ahora van a ser protegidas tras un nuevo cinturón de muralla.

Las alusiones concretas en lo referente a la ocupación del actual barrio de San Vicente, recién incorporado al nuevo perímetro de la ciudad, son escasas y breves. Al Marrakusi cita la existencia en esta zona del Pabellón de las Recepciones, y el puerto de la flota

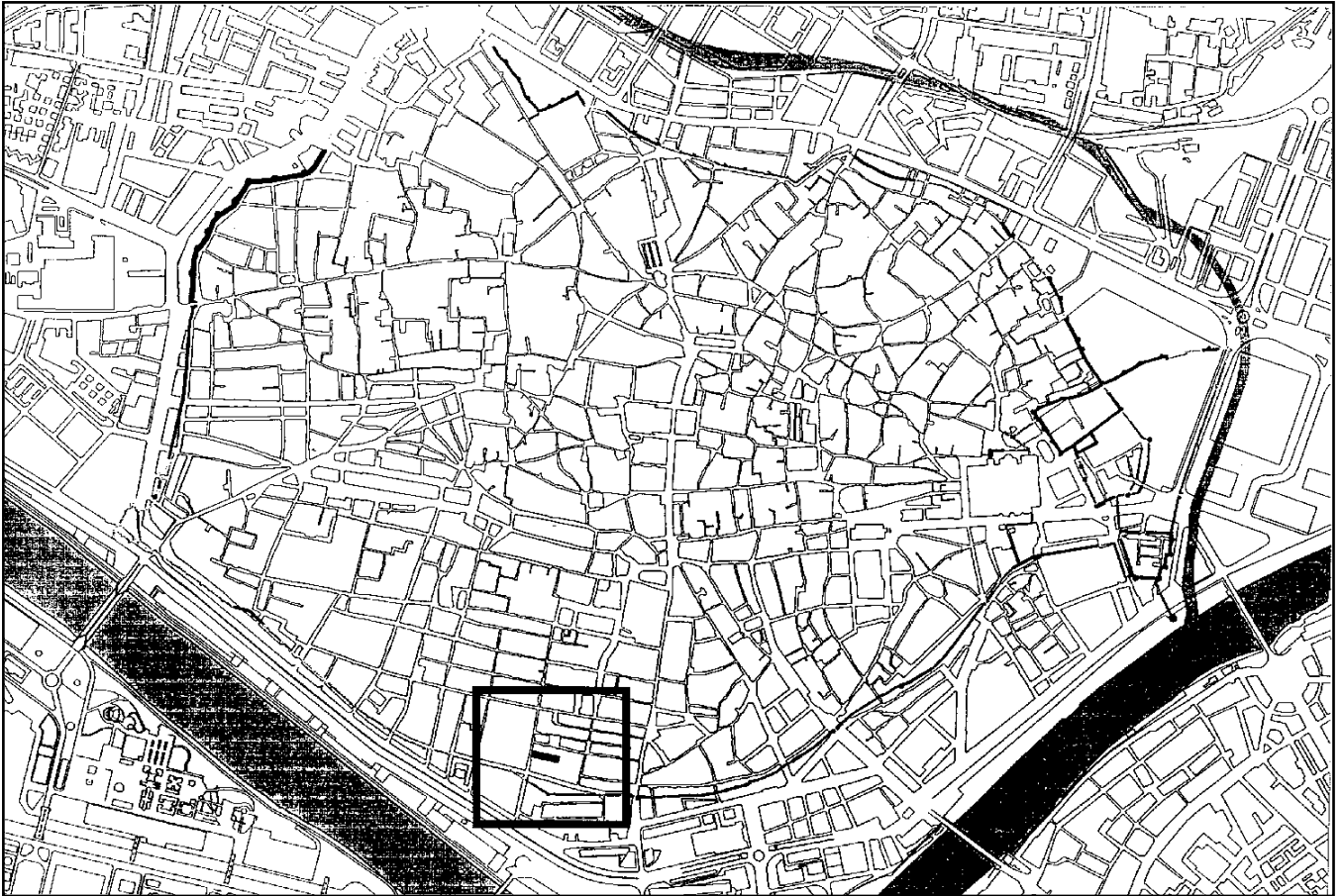


FIG. 1. Situación del solar en el casco histórico de Sevilla.

de guerra. R. Valencia, siguiendo a este mismo autor, habla de que la zona situada entre las puertas de Al-Mu'addin (Goles) y Bab al-Ragwall (Bib Ragel, San Clemente) estaba poco urbanizada y era el barrio de los harineros (2).

En lo que se refiere al trazado urbano de esta zona se puede plantear la posibilidad que, en torno a una serie de edificios significativos, como serían el palacio del Monasterio de San Clemente, los Baños de la Reina Mora, y la muy probable Mezquita bajo el actual templo de San Vicente, se hallara un viario sintético similar al actual, que conectaría la ciudad con las zonas de huertas, palacios y dependencias portuarias (3). Este aspecto puede ser de vital importancia a la hora de explicar el origen del actual trazado urbano de este sector de la ciudad, acerca del cual existe una amplia controversia.

A nivel arqueológico, tenemos datos de excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la calle Baños, dentro del barrio de San Vicente, que nos hablan de la presencia de materiales de los siglos XI y XII hacia la cota -2'25 mts (4), de un suelo de cal pintado de rojo de fecha almohade en el cercano Convento del Carmen (5), de los restos de una edificación de tapial y ladrillo y un pozo con abundantes materiales almohades (6) y de estructuras almohades de habitación e hidráulicas (7). En realidad los pocos datos a este respecto sitúan la primera presencia islámica en torno al siglo XII, cuyo proceso de urbanización irá creciendo paulatinamente.

La instalación de la muralla en la actual calle Torneo debe servir como dique contenedor de las crecidas del río, lo cual redundaría aún más en el proceso natural de edafización de esta zona, y por tanto refuerza la teoría sobre la ubicación de huertas en esta zona.

Con la conquista de la ciudad por Fernando III y la expulsión de los musulmanes se produce una despoblación general. La reconquista cristiana cortó de raíz la colmatación edilicia de la ciudad, reemplazando las leyes de su formación por otras distintas.

De este modo, los enormes vacíos de barrios como el de San Vicente, entre otros muchos, alojaron una nueva ciudad, yuxtapuesta a la islámica, pero que albergaría en su seno la lógica de los nuevos pobladores, o lo que es lo mismo: una destrucción/construcción de todo un ente urbano (8).

A nivel urbanístico, en el siglo XIV se van estructurando los barrios situados en el sector noroeste de la ciudad, que se ordenan con traza hipodámica (9).

A este respecto hay un gran polémica. Debido al trazado de este barrio se ha llegado a pensar que pudiera tratarse de un planeamiento llevado a cabo en época renacentista. Pero hay datos, sacados en excavaciones realizadas en la misma calle Baños que hablan de una ocupación almohade, autora de este tipo de trazado, aunque se aboga por la presencia masiva de huertas (10), aspecto este último que parece confirmarse en la estratigrafía obtenida en el Cuartel del Carmen (11), donde los niveles más antiguos databan de mediados del siglo XIV, al igual que en nuestro solar.

En otras excavaciones realizadas en el entorno de la calle Baños y dentro del barrio de San Vicente, también se tienen datos de la presencia en esta parte de la ciudad de los contingentes almohades, aunque tan sólo en lo que se refiere a material cerámico (12). E incluso hay intervenciones donde este material ni siquiera ha aparecido (13), aspecto que supone a sus autores una prueba de que esta parte de la ciudad no estaba completamente urbanizada en estos momentos.

Por nuestra parte, pensamos que es difícil sostener la idea del trazado hipodámico para el siglo XII tan sólo por el hecho de que los Baños de la Reina Mora estén alineados con el desarrollo de la actual calle Baños. Este hecho debe ser interpretado como el respeto que se muestra por un edificio característico de la Sevilla de esa fecha sobre el que se traza la calle de manera que no lo oculte, sino que lo deje a la vista.

Sí estamos de acuerdo con la hipótesis de que en ese siglo XII el actual barrio de San Vicente se hallara poblado y urbanizado, aunque ligeramente y con mayoría de zonas dedicadas a actividades agropecuarias, ya que la existencia de unos Baños y de una Mezquita, la actual iglesia de San Vicente, son indicativos suficientes para creer en la urbanización de este área de la ciudad.

Un primer análisis somero de la estructura urbana del barrio de San Vicente (14) nos muestra dos sectores claramente diferenciados, separados por la actual calle Juan Rabadán. Por un lado, la parte norte, que sería ocupada tras la reconquista principalmente por órdenes religiosos, presenta un trazado reticular irregular. Por otra parte, en la zona sur, en donde se encuadra nuestro solar, existen largas manzanas reticulares trazadas a cordel.

Este esquema no parece tener mucha consistencia porque cuando se observa el trazado de las calles, se puede notar como la dirección de éstas va siempre relacionado con unos ejes situados en la Alameda de Hércules y la calle Alfonso XII (15). La única diferencia observable es el tamaño de las manzanas, que en la parte norte son mayores que en la sur, y que si podría estar relacionado con el proceso acaparador por parte de las órdenes religiosas allí ubicadas.

Una respuesta a esta cuestión la podemos hallar en la explicación del barrio de San Vicente como un tejido urbano medieval planificado. No suelen ser muy habituales ya que la urbanística medieval surge fundamentalmente de un trazado anterior al que se superpone o transforma, o de algún camino principal alrededor del cual se genera la ciudad.

Un apoyo evidente a este esquema lo tenemos en las intervenciones arqueológicas de la calle San Vicente (16), del Cuartel del Carmen (17), y en la nuestra en la calle Baños, las cuales aportan restos materiales y estructuras del siglo XIV que, sin dejar de ser un dato relativamente escaso, es significativo como para llegar a la conclusión de la existencia de un trazado urbano ya en estas fechas.

A través de una denuncia hecha en 1461 por un regidor del Cabildo de la ciudad, nos llega el dato de la existencia de varios muladares de grandes dimensiones, adosados a la muralla, y en diversas partes de la ciudad, extramuros por supuesto (18).

Las dimensiones, llegó a rebasar el alzado de la muralla en esa zona, y ubicación de este muladar, inmediato a la Puerta de Goles y al norte de ésta, nos ratifican dos aspectos del s. XV d.n.e. El primero de ellos se refiere a la confirmación del gran ascenso demográfico que tuvo la ciudad en general y el Barrio de San Vicente en particular.

El segundo aspecto, el cual viene arrastrando de centurias anteriores, se refiere a la existencia o no de un trazado urbano en este sector de la ciudad en la Edad Media. Como es evidente tras el análisis del dato del muladar es que, en el s. XV el barrio ya existía, pero si tenemos en cuenta las dimensiones de dicho muladar, nos podemos plantear que el origen de su formación debió estar en fechas anteriores, probablemente en el s. XIV, lo que justificaría de alguna manera el entramado urbano de esa centuria.

En el s. XVI en el barrio de San Vicente aumentan notablemente el número de casas, aunque no de manera proporcional al número de habitantes. Esto provocó un aumento en el índice de ocupa-

ción de las casas y, por tanto, una densidad de población considerable. Este hecho iba a generar una necesidad de restablecer la proporción y disminuir la presión buscando nuevas áreas para ocupar. En este caso, va a ser el exterior de la muralla el lugar elegido, lo que va a significar el nacimiento del arrabal de los Humeros.

La ciudad es un enclave formado sólidamente en el medievo. Salvo algunas operaciones interiores de ensanchamiento y apertura de espacios, la verdadera huella de la Sevilla moderna no está en el urbanismo sino en la remodelación arquitectónica, en la renovación de su conjunto edilicio (19) lo que podemos observar en nuestra intervención, en la que las estructuras de la baja edad media perduran hasta finales del s. XVI al menos, pudiendo adentrarse en el s. XVII d.n.e.

Este hecho va a darse de forma parcial en el barrio de San Vicente, donde siguen abundando las casas de reducidas dimensiones en donde se asientan numerosos pequeños artesanos que se dedican en sus casas-taller a diversos oficios relacionados con el río: en el s. XVI vivían en San Vicente el 50% de los dedicados a estos oficios (20).

A pesar de esta aparente continuación remodelada de los edificios, la aparición de los restos de una casa señorial de estas fechas en el solar objeto de esta memoria parecen apuntar a que, aunque se produjera una decadencia general en la Sevilla del s. XVII, las clases nobles y burguesas seguirían manteniendo su poder, tan sólo mermado económicamente por el descenso del comercio con América, pero que a nivel social y político les continuó remunerando para mantener su posición.

El siglo XVIII, supuso para la ciudad un gran paso más dentro del proceso de decadencia en el que ya estaba sumida. A las diversas catástrofes que ocurrieron en Sevilla, hay que sumar en 1755 un devastador terremoto se llevó por delante la mitad de los edificios de la ciudad (21).

Este hecho es muy significativo en la evolución de la ocupación de nuestro solar y debió marcar sin duda la de todo el barrio y otras zonas de similares características. En nuestro caso supuso la liquidación de la casa señorial y la implantación de otro sistema de ocupación edilicia. Aparecen casas de dimensiones reducidas que se vinculan abiertamente a tareas de carácter industrial y artesanal, así como se comienza la tendencia generalizada a que las formas de vida se concentren alrededor del concepto de casa de vecinos.

Estos dos aspectos van a suponer una continuidad hasta la actualidad, en la que ambos procesos han permanecido, conviviendo en armonía, hasta que se proyecta y ejecuta un cambio radical en el que se reestructura el espacio con la edificación de viviendas residenciales.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto y los trabajos de excavación quedaban condicionados por las directrices establecidas en la Zonificación Cautelar de la Carta de Riesgo de la Ciudad de Sevilla, más específicamente con el Grado II de Protección Arqueológica, el que nos afectaba, que nos instó a la excavación de una superficie mínima de 75 m², rebasada por nuestra intervención ya que alcanzamos un total de 104 m² (FIG. 2).

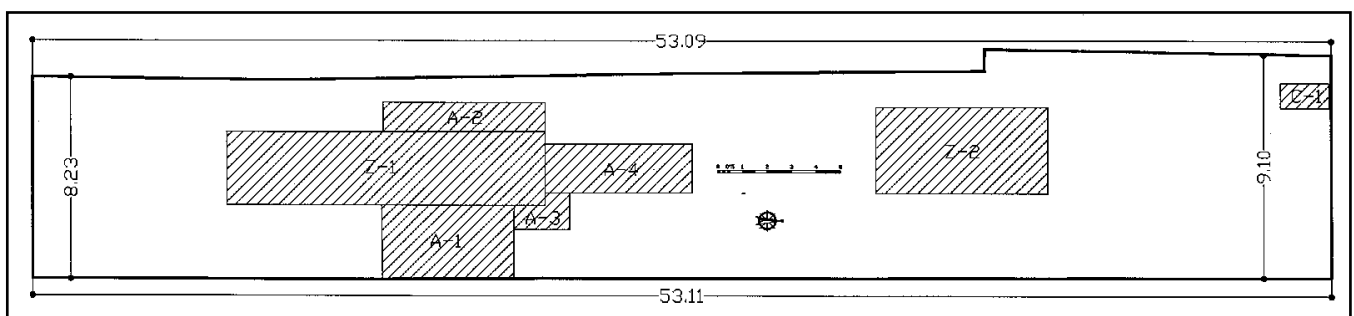


FIG. 2. Dimensiones del solar. Planteamiento de los cortes, zanjas y ampliaciones.

Debido a la forma que presentaba el solar, alargado y estrecho (52'5 X 8'5-9'5 mts.), los cortes habían de ser zanjas que se amoldaran a esta forma. Solución esta que se veía a su vez obligada por las distancias de seguridad que debíamos respetar con respecto a las medianeras de los edificios colindantes. Por tanto, se proponían dos zanjas, que serían profundizadas hasta la cota máxima de rebaje por parte de la construcción (FIG. 2).

Así, partiendo de esta premisa ubicamos la primera de las dos zanjas en el interior del solar con idea de ir excavando desde dentro hacia fuera y poder facilitar las labores de evacuación de tierras.

Pero, en el transcurso de la excavación nos vimos obligados a hacer dos ampliaciones (FIG. 2) a esta primera zanja (Z-1), la primera de ellas A-1, la llevamos a cabo al toparnos con parte de la estructura circular de un horno, la cual quedaba abarcada en su totalidad con esta ampliación; y la segunda A-2, para completar unas estructuras que acababan en un grueso muro del s. XIX, el cual se nos quedaba fuera de la Z-1.

Una vez realizada la excavación de esta primera zanja, con sus dos ampliaciones, hasta llegar a niveles geológicos en unos casos, dejando testigos en otros, o respetando estructuras aclaratorias de la evolución del solar, procedimos a plantear la segunda zanja (Z-2) en el lado norte del solar.

Planteamos una zanja de 7 x 3,5 mts. Durante su excavación nos dimos cuenta que su única ocupación eran los suelos, cimientos y atarjeas de la casa destruida y que databa del s. XIX, teniendo por debajo diversos rellenos con diferentes tipos de tierras y material cerámico, tras los cuales llegamos a niveles geológicos, con limos de tonalidad verdosa y con ausencia total de materiales, que manifestaban una deposición larga en el tiempo.

Por ello, al comprobar que habría sido una zona tradicionalmente dedicada a huertas, o bien una ciénaga hasta su ocupación reciente, decidimos seguir ampliando la zanja 1, con dos nuevas ampliaciones (FIG. 2), A-3 y A-4, para poder aclarar mejor la zona sur del solar en la cual había evidencia de ocupación desde época mudéjar.

Esto no significó que decidiéramos dejar la excavación en la zona norte del solar ya que nos planteamos excavar un pequeño corte (C-1) de 2 X 1 mts (FIG. 2) anexo al muro que daba a la calle Baños con la intención de llegar hasta su cimentación y ver sobre qué descansaba y que pavimentos se desarrollaban sobre él.

La profundidad del rebaje del solar determinado en el proyecto de obras era de -3'30 mts., mientras que la cota en que el nivel arqueológico quedaba agotado por la aparición de los conocidos limos fluviales era menor, alcanzando un mínimo de -2'37 mts. y un máximo de -3'08 mts.

Este hecho hizo innecesario la realización de un sondeo estratigráfico que agotara el registro arqueológico del solar, alcanzando niveles puramente geológicos, ya que éstos fueron encontrados antes de la cota general de rebaje. A pesar de ello, hubo un punto concreto de la zanja 1 donde alcanzamos la cota de -3'50 mts. en la que no aparecían limos y continuaban los rellenos deposicionales con restos cerámicos.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Nivel arqueológicamente estéril

El nivel al que nos referimos es el de los limos fluviales depositados en las diferentes crecidas que el río Guadalquivir ha tenido a lo largo de su dilatada historia.

Los limos más profundos son de tonalidad verdosa y manifiestan una deposición prolongada, la cual obedece a fases relacionadas con continua presencia de agua, lo que indica un espacio que estuvo ocupado por un área palustre, constantemente inundada y sin posibilidad de ocupación urbana.

Estos limos aparecen en dos zonas diferenciadas de nuestro solar. Por un lado en todos aquellos lugares de la zanja 2 donde hemos llegado hasta este nivel, desarrollándose alrededor de las cotas: -2'73 y -3'08 mts. Por otra parte, también aparecen en una zona de la ampliación 4 de la zanja 1, hacia la cota -2'37 mts.

Por encima de estos limos verdosos existen otros con inicio de antropización y coloración marronácea, entre los cuales hay algunos donde aparece muy poca cerámica, como es el caso de las unidades 76 y 84 (-2'45 y -2'90 mts. respectivamente), y otros en los que no se hallaron restos arqueológicos, bajo las unidades: 39 (-2'91 mts.), 52 (-2'18 mts.), 63 (-2'95 mts.) y 120 (-2'63 mts.); todas ellas en la zanja 1, menos la u. 120 que pertenece a la zanja 2.

Primeros indicios histórico-arqueológicos (s. XI-XIII)

Los primeros indicios que hemos encontrado se refieren a la presencia de material muy homogéneo de época islámica.

No podemos hablar de que exista una ocupación humana ya que los materiales a que nos vamos a referir han aparecido en los rellenos más profundos, previos a los limos, en donde no hay evidencia alguna de estructura de habitación.

Como el solar objeto de esta intervención se halla en el interior de la muralla definitiva de la ciudad (tras la última ampliación almorávide-almohade), sólo podríamos decir que estos materiales evidencian que esta zona debió estar incipientemente ocupada en estas épocas, posiblemente alternando casas y zonas de huerta o ciénagas. En este sentido, los recientes hallazgos documentados en el solar nº 79 de la c/ Jesús del Gran Poder (22) en los que la primera ocupación databa de época almohade, que se desarrolló tras un periodo de edafización de fases de inundación histórica (s. IX d.n.e.) abundan en esta hipótesis.

Sin embargo, este hecho arrancararía desde el s. XI d.n.e., momento en el que se cree que el poblamiento de esta zona estaría focalizado en nodos individualizados como serían los del palacio musulmán del Convento de San Clemente y los Baños de la Reina Mora, todos ellos extramuros de la ciudad taifa, siendo un claro ejemplo de esto la casa descubierta en c/ San Vicente nº (23).

Ya en el siglo XII, toda la zona quedó absorbida por la construcción de la nueva y definitiva cerca. La cercanía de nuestro solar a esta cerca hace muy probable que su urbanización fuera más tardía, aunque el entorno presentara un viario similar al actual, el cual estaría reflejando una distribución del espacio, desde la ciudad originaria hasta la zona portuaria y ribereña, para servir de paso y transición hacia ésta.

Los orígenes de una ocupación urbana definida en la E. Media

De este momento son las primeras evidencias de ocupación del solar. Nos referimos a el hallazgo de unos muros y un suelo de claras características mudéjares, fechable hacia el s. XIV-XV (FIG. 3).

El muro, con una técnica a base de ladrillos dispuestos a soga y tizón en hiladas alternas (LÁM. I), presenta un flanco de 2'80 mts. que gira en ambos extremos, formando sendos ángulos de



LÁM. I. Restos constructivos de la Baja Edad Media cristiana.

90°, conservándose en estos puntos tan sólo 0'60 mts. ya que fueron cortados por construcciones posteriores del s. XVIII. De estos muros se ha conservado 1 mt. desde el suelo hasta donde presentan los indicios de su destrucción y abandono, y su grosor alcanza 0'30 mts. Este flanco mayor se haya roto en su punto medio por un pozo ciego posterior (cuyo relleno data de los s. XVIII y XIX) hasta una profundidad tal que alcanzó el suelo de esta habitación, incluso llegando a romperlo.

Presenta un doble revestimiento en su cara interna. Se trata de un enlucido de cal de color blanco, que esconde debajo otro de color rojo. La parte inferior del muro tiene un zócalo de ladrillos puestos verticalmente, los cuales no resaltan hacia el exterior, quedando alineados con el resto de la pared. En este zócalo hemos detectado restos de una decoración a la almagra de color rojo, en muy malas condiciones de conservación, que parece representar líneas verticales.

Por lo que respecta al suelo de esta habitación (*LÁM. D*), a una cota -2'33 mts., se hizo con losas de 0'28 X 0'14 mts. con disposición a la palma. El espacio inmediato al muro presenta una hilada horizontal de losas de 0'30 X 0'15 mts., cortadas a chaflán en las esquinas.

En el suelo también existen restos de una decoración similar a la de los muros. Nos referimos a que las llagas que existen entre los ladrillos que conforman el límite entre el muro y el suelo a la palma están pintadas de color rojo. Por último, debemos mencionar la existencia de un hueco cuadrado limitado por alizares vidriados de color verde que posiblemente sirviera para encajar en él algún madero de los que sostienen la estructura de techumbre.

Los hallazgos descritos en este apartado aparecieron todos en la zona sur del solar, mientras que en la norte, las primeras estructuras detectadas datan de al menos tres siglos después. Este hecho genera una distribución del espacio inmediato que podría diferir bastante a lo conocido en la actualidad. En estos momentos, la calle Baños es muy estrecha en este punto, y lo que podría estar indicando el resultado de nuestra intervención es la posibilidad de un espacio amplio libre de edificaciones (*FIG. 7*).

Este espacio definido, bien pudiera ser una plaza o similar, bien una calle más ancha que la actual. Esta segunda posibilidad nos parece poco probable a la vista del desarrollo del resto del viario en la zona, y nos inclinamos más a pensar que existía un espacio abierto que daría lógica al planteamiento urbano que se va a dar en este barrio. En este sentido, partíamos de una situación urbana poco definida y desarrollada, ya desde fechas anteriores, que habría de empezar a configurarse y fijarse en estos momentos.

La ocupación del siglo XVI

Cuando hablábamos de los hallazgos de época anterior, decíamos que la decoración de color rojo estaba encubierta por una capa de cal blanca. Este hecho nos podría estar indicando un tiempo de vida y utilización de esas estructuras que llegaría hasta el s. XVI, ya que éste recubrimiento es muy habitual en el renacimiento, siendo este el motivo de la pérdida de múltiples pinturas islámicas y mudéjares (24). Tal como ya expusimos en la memoria del barrio, salvo algunas actuaciones de entidad, edificios y espacios urbanos muy significativos principalmente, la renovación de la edad moderna en Sevilla no se debe buscar en el urbanismo, sino en la remodelación arquitectónica de lo ya existente.

Al margen de esta conjetura, no hemos localizado ningún resto más de una ocupación clara y definida para este período. Por ello estamos convencidos de la prolongación en el tiempo de la habitabilidad de la casa descrita en la centuria anterior, la cual debió llegar hasta los primeros momentos del siglo XVII.

La casa señorial del siglo XVII y principios del s. XVIII

Las estructuras halladas de esta época nos hablan de la existencia de una casa señorial de cierta envergadura (*FIG. 4*). La configuración del solar estructura la zona donde han aparecido los restos de la mencionada casa, posiblemente hacia la calle Redes.

Los restos aparecidos se pueden englobar en dos categorías según la funcionalidad que representan. Por un lado, estructuras relacionadas con un jardín, y por otro, restos de evidencia de la edificación que configuraría dicha casa.

En cuanto al primer tipo de estructuras, las referidas al jardín, se trata de una serie de caminos fabricados con ladrillos dispuestos a la palma, que rematan sus extremos en sendas hiladas de ladrillos paralelos al borde, y alizares con decoración azul sobre blanco del tipo Venerable (*LÁM. II*).

El jardín quedaría configurado como un espacio acuartelado, que en la convergencia de los caminos que establecen dicho acuartelamiento desarrolla unas zonas circulares.

Una de estas zonas circulares de convergencia de caminos del jardín era una fuente (*LÁM. III*) circular de 1'50 mts. de diámetro exterior y 0'82 mts. en el interior, en la que se observa un hueco central donde se hallaría el surtidor de la fuente que no se ha encontrado. Este estaba rodeado por una serie de azulejos con

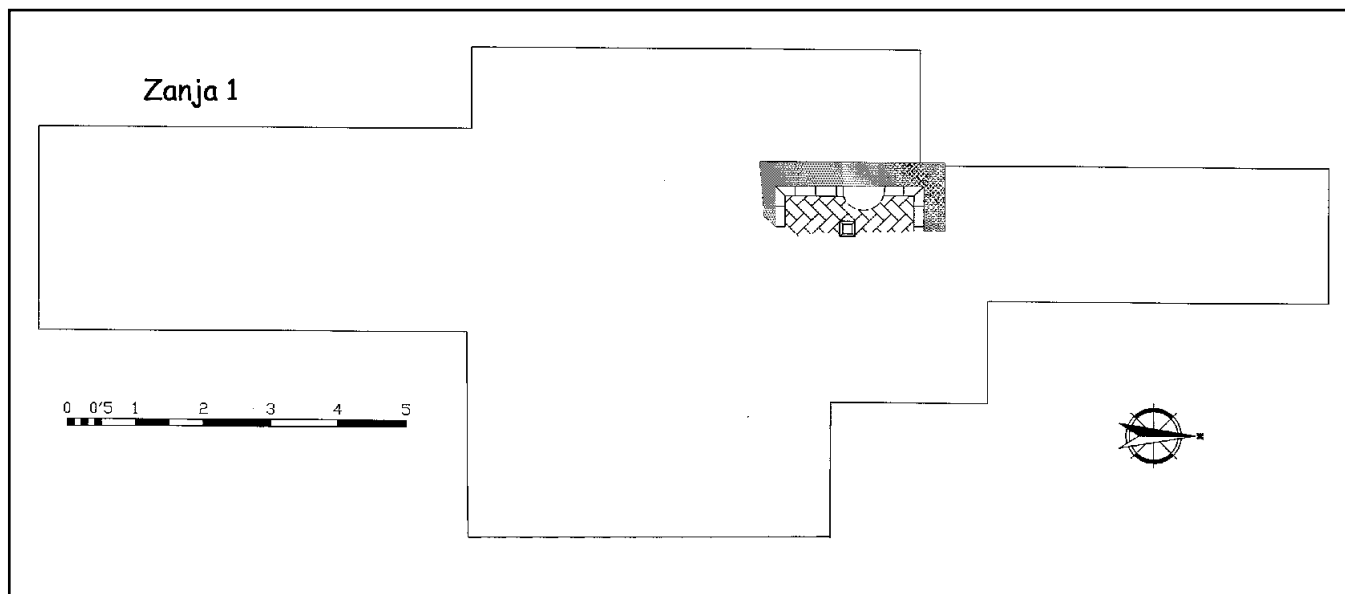


FIG. 3. Restos constructivos de la Baja Edad Media cristiana.

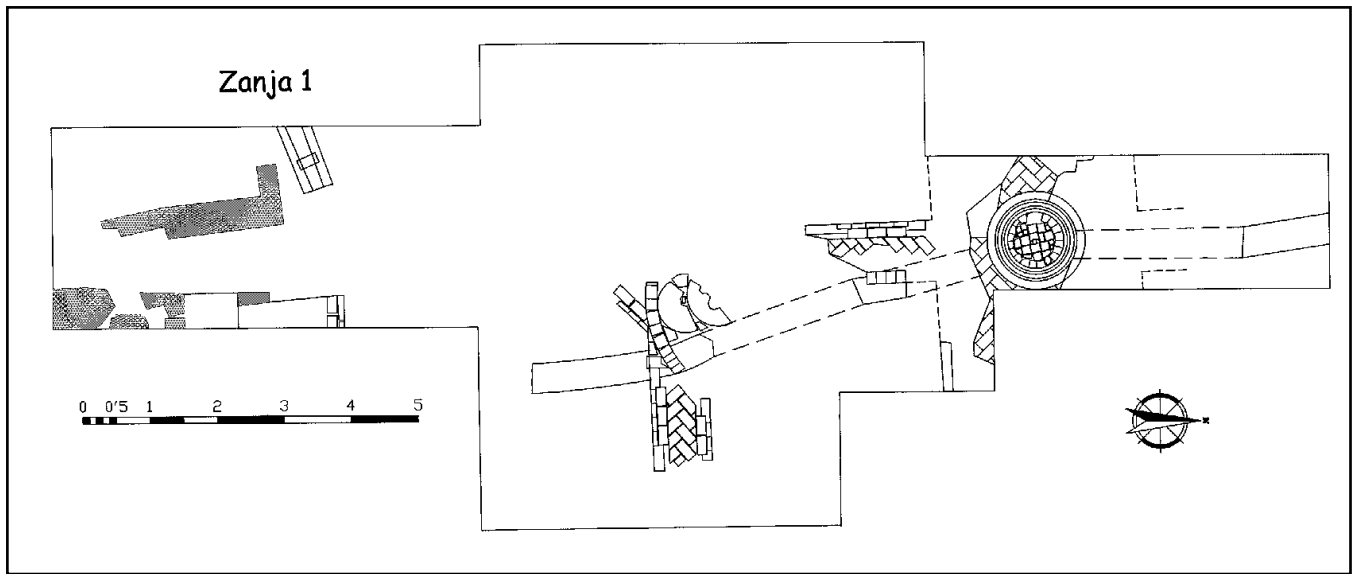


FIG. 4. Restos constructivos de la casa señorial del s. XVII a principios del s. XVIII.

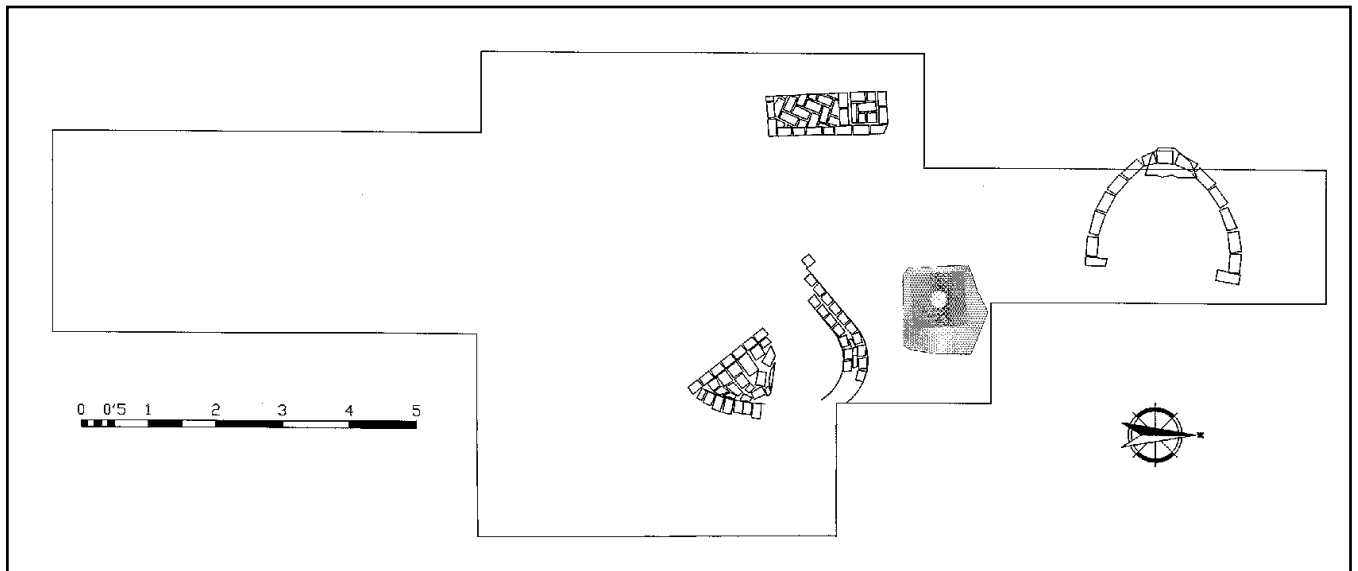


FIG. 5. Restos constructivos de carácter industrial del s. XVIII. d.n.e.

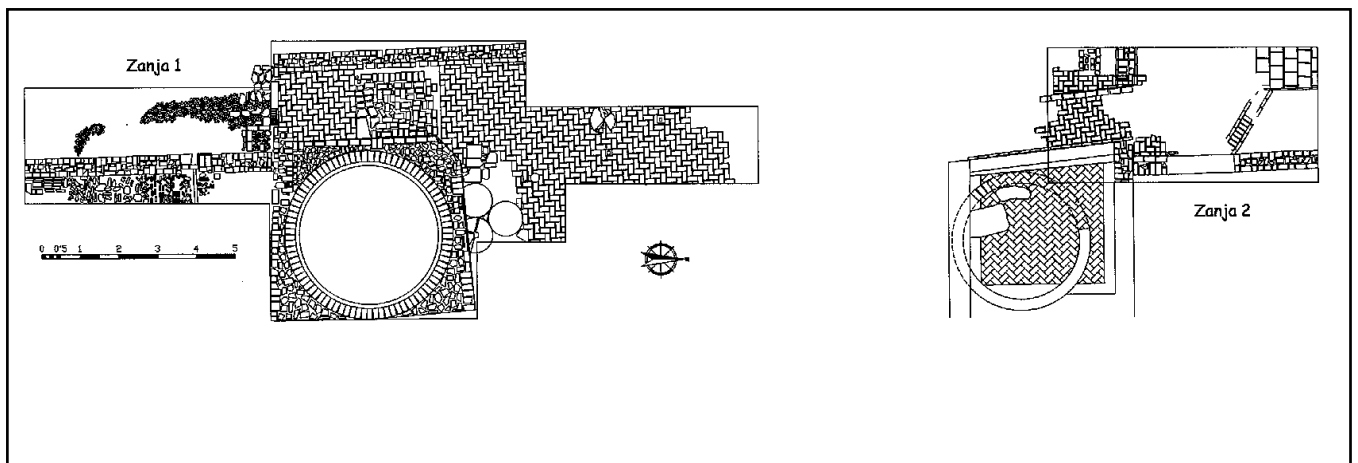
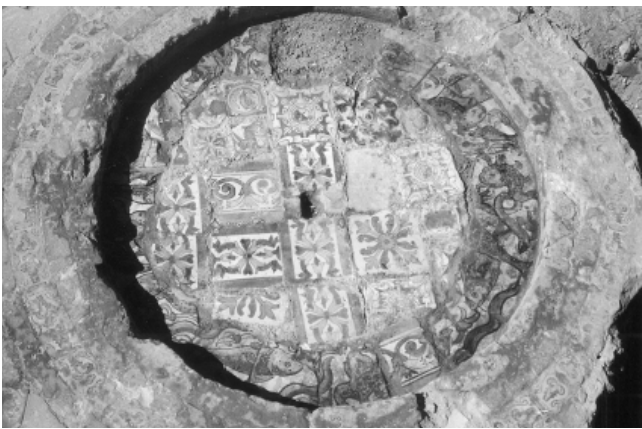


FIG. 6. Restos constructivos de carácter habitacional e industrial del s. XIX d.n.e.



LÁM. II. Restos constructivos de la casa señorial del s. XVII a principios del s. XVIII d.n.e. Zona acuartelada de jardines.



LÁM. III. Detalle de los azulejos de la fuente del jardín de la casa señorial del s. XVII a principios del s. XVIII d.n.e.

decoración de tipo animal de carácter marino, donde abundan sobre todo peces. El espacio entre estos azulejos y el surtidor del agua estaba completado con una serie heterogénea de azulejos de diversas épocas y dispuestos de manera irregular.

El segundo tipo de estructuras halladas de este siglo, y que estarían relacionadas con el jardín descrito con anterioridad, lo forman una serie de muros de ladrillos y parte de un pilar (FIG. 4).

Los muros están dispuestos de manera que parecen dejar entrever que se trata de una zona de tránsito entre ese jardín y algún sector de la casa, y al mismo tiempo daría paso hacia el interior de la casa por su lado este. Anexo a uno de esos muros aparece una estructura con forma de pilar, de forma hexagonal no regular.

La atarjea (LÁM. II) circula por debajo de las estructuras de caminos del jardín, y discurre a lo largo de todo el solar, incluido el sector norte que no va a ser ocupado hasta el s. XIX. Está cortada en varios puntos por las construcciones del s. XVIII-XIX, y dirige su caída hacia la calle Baños, para verter en ella.

Este hecho nos está hablando de la existencia de un entramado urbanístico, si no igual, sí muy parecido al actual (FIG. 7), con la existencia ya desde el s. XVII de la calle Baños y de un sistema de cloacas, que en este caso conducirían hasta el Husillo del Carmen situado en la confluencia de la calle Baños con Goles. De todas formas, el espacio entre esta casa notable y la calle estaría desocupado, quizás destinado a huertas o bien manteniéndose como espacio abierto.

El s. XVIII, un cambio sustancial a nivel urbanístico

En este momento aparecen una serie de nuevas edificaciones que van a cambiar la disposición urbana del entorno del solar,

especialmente en lo que se refiere al cercano husillo del Carmen. A este respecto, podemos observar en el plano del asistente Olavide de 1771 como existe ya una manzana, aunque de reducidas dimensiones, inmediatamente al lado de dicho husillo. Por otra parte, también se puede vislumbrar como han aparecido una serie de edificaciones, en concreto en el espacio físico que ocupa nuestro solar, que se orientan hacia una especie de plaza delimitada por esta nuevas casas, la manzana mencionada con anterioridad, y las casas existentes, seguramente desde antes, en la zona sur (FIG. 8).

Si tenemos en cuenta que a principios de este siglo XVIII teníamos una casa señorial ocupando parte del solar, y que en el plano de Olavide de 1771 han aparecido nuevas edificaciones que se superponen a las de la centuria anterior, debemos aclarar quizás cual fue el motivo de esta transformación urbana.

La única explicación posible y con cierto grado de certeza que podemos aportar es la posibilidad de que el terremoto de Lisboa de 1755 destruyera, sino totalmente, si de manera parcial la casa señorial del s. XVII y principios del XVIII. De esta manera, trazando una rasante con las edificaciones que debieron existir hacia el este y orientadas hacia la calle Redes, se construyeron nuevas casas, en este caso de reducidas dimensiones, que volcarían su actividad hacia ese gran espacio similar a una plaza que quedaba en el corazón de la actual manzana delimitada por las calles Baños, Goles, Alfaqueque y Redes.

Estas nuevas edificaciones, a la vista de los hallazgos obtenidos en nuestra intervención arqueológica debieron destinarse a labores de transformación industrial y/o artesanal de diversos productos, configurando, con toda probabilidad un gran complejo de carácter industrial en ese entorno.

Al margen de la estructuración de las nuevas construcciones, lo más destacable son dos estructuras con forma semiovoidal (FIG. 5). Están separadas entre sí unos 3 mts. Su fábrica es a base de hiladas de ladrillos superpuestas de manera irregular con una potencia máxima de 0'60 mts. con cotas de -1'67 y -1'63 mts., aspecto que sólo podemos observarlo en una de ellas ya que la otra está bastante destruida por el efecto de la construcción en ese lugar de un horno en el s. XIX.

Nos inclinamos a pensar que se trata de dos hornos, posiblemente destinados a la preparación de pan y otros productos similares. El motivo de afirmar esto es, por un lado, la continuidad que observaremos en fechas posteriores de esta misma actividad en el mismo lugar, y por otro, el indicio aparecido en la excavación del solar nº 61 de la calle San Vicente (25), en la que hallaron varias estructuras de similares características y que ellos pudieron constatar como hornos.

Existe, además, un pilar compuesto de dos hiladas de ladrillos sobre el que habría una columna de mármol, de la cual nos queda un modillón de la base (FIG. 5). Este pilar tenía una cimentación, hecha con un mortero de cal, arena y pequeñas piedrecillas, que alcanza una potencia de 1'03 mts. hasta la cota -2'01 mts. Probablemente esta estructura sirviera más para adorno de la casa en donde se halló que para el sostenimiento de un posible segundo piso. En todo caso debió servir para ayudar al soporte de la techumbre ya que el espacio de esta vivienda era alargado y estrecho.

Tenemos, pues, al menos tres edificaciones realizadas, a tenor de lo expuesto anteriormente, entre 1755 y 1771, y una cuarta entre 1771 y 1867, aunque nos inclinamos más porque se halle dentro del s. XVIII (FIG. 8).

Comenzando desde la calle Baños, la primera de estas edificaciones (E-1) tiene unas dimensiones de 16'00 X 9'5 mts., con dos plantas, y cota de suelo en torno a -1'20 mts. Este edificio fue una vivienda que estructuraba su espacio interior con un patio y habitaciones o viviendas alrededor de éste.

La segunda de las construcciones (E-2), que se adosaba a la casa anterior, tenía unas dimensiones de 8'00 X 8'00 mts. con dos plantas. La cota de suelo de este momento es similar a la de la casa anterior, -1'20 mts, con un acceso que se producía por la esquina SW.

La tercera de las edificaciones (E-3) (LÁM. IV), también adosada a la inmediatamente anterior, tenía unas dimensiones de 12'00

X 6'00 mts. La cota de suelo estaba a -0'88 mts. La diferencia con respecto a las dos anteriores se podría explicar por el hecho de que esta tercera casa estaba construida sobre los restos de la casa señorial del s. XVII-principios del XVIII, mientras que las otras dos lo hacían sobre una zona que no estuvo edificada hasta el momento en el que ellas se levantan.

Las estructuras de hornos descritas con anterioridad se hallaron en el interior de esta casa, por lo que pensamos que esta edificación se dedicó a una actividad relacionada con el pan y similares, en una clara vinculación industrial.

La cuarta de las edificaciones (E-4) (LÁM. IV), de dimensiones 10'5 X 4'5 mts. hubo de ser relativamente posterior a estas tres ya mencionadas. La cota de su suelo era -0'60 mts.

En la esquina SW de la zanja 1, apareció un pavimento de cantos rodados (FIG. 5), típico de calles o de patios donde tienen que entrar caballerías. Creemos que se trataba de una zona de calle que se utilizaría para poder cargar y descargar las materias a transformar en los hornos, y los productos elaborados de éstos.

Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que a esta calle dan tres puertas, una de ellas marcada por un dintel de mármol, que sería reutilizado de alguna parte del edificio de centurias anteriores, otra por un escalón que elevaría el nivel del suelo de la habitación a la que da paso, y la tercera que fue reutilizada en la centuria siguiente como paso entre dos zonas de una misma vivienda.

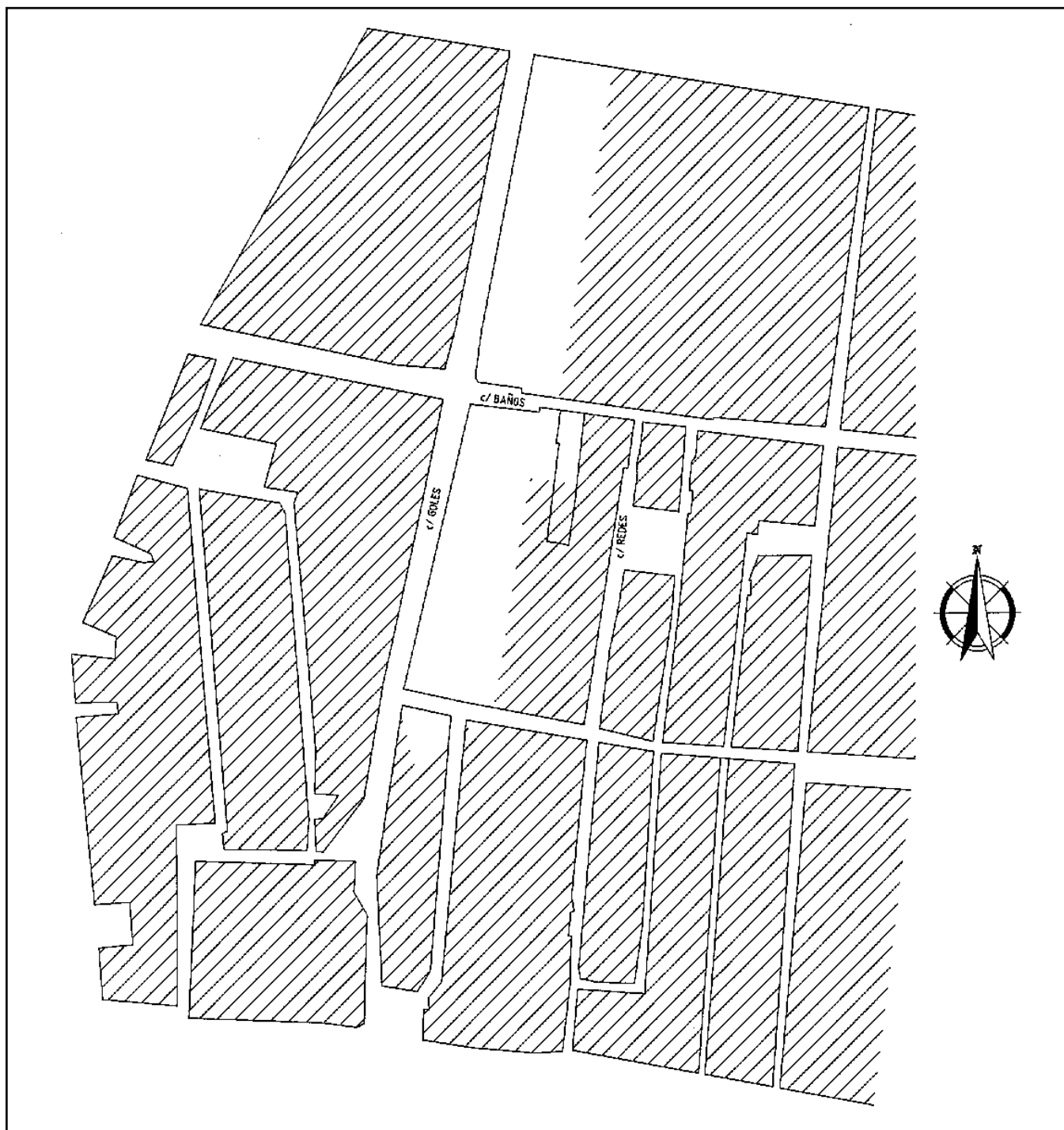


FIG. 7. Hipótesis sobre la evolución urbanística del entorno del solar s. XIV hasta 1755.

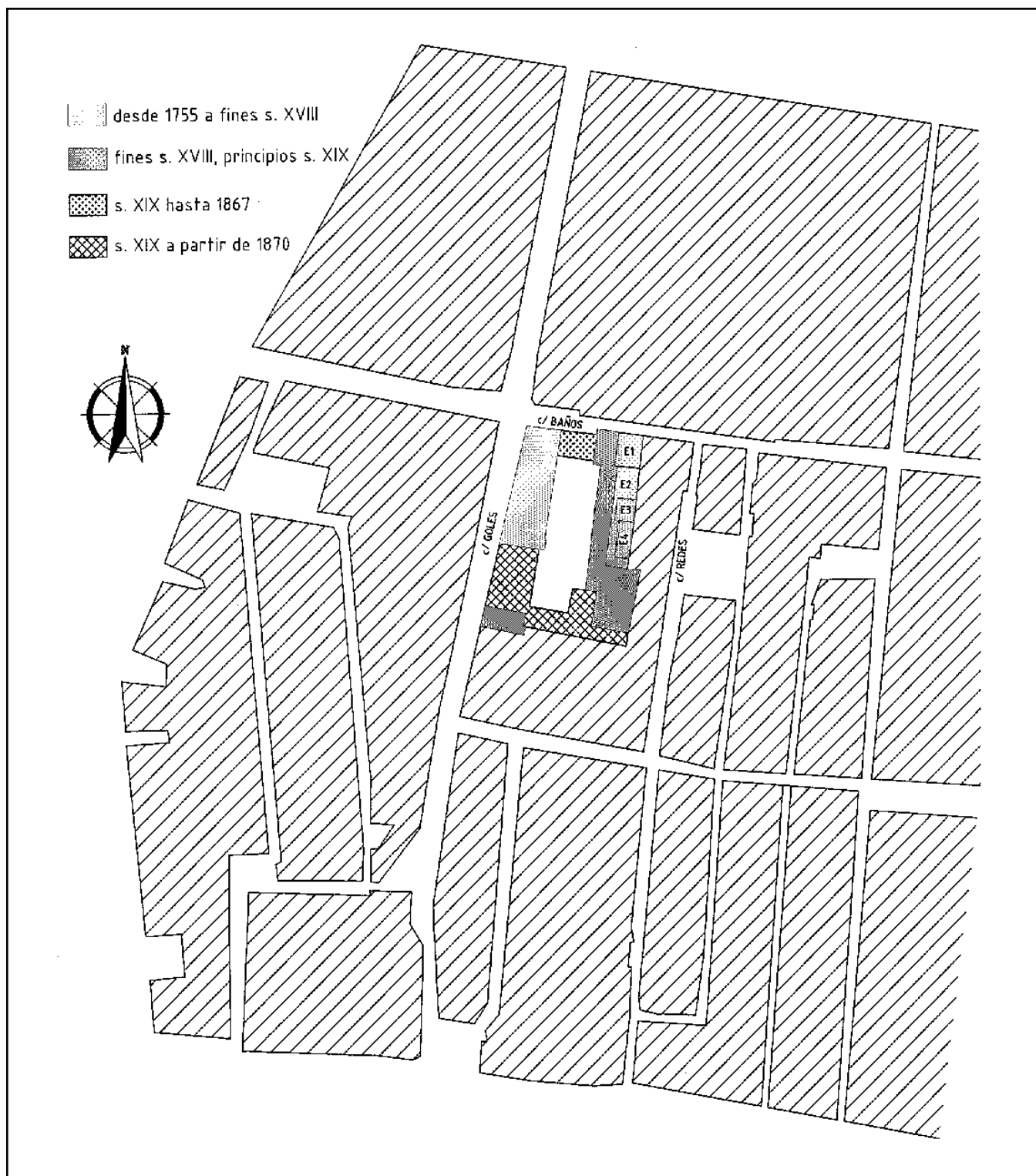


FIG. 8. Hipótesis sobre la evolución urbanística del entorno del solar, desde 1755 hasta finales del s. XIX d.n.e.

Un espacio de industrialización en el s. XIX

En líneas generales, el suelo de estos momentos va a sellar todas las estructuras de siglos anteriores. Las casas 1 y 2 van a conectarse pasando a ser una misma unidad de vivienda e industria (FIG. 6). La cota de suelo se va a elevar en estas dos viviendas hasta los -0'89 mts. La conexión entre las dos se va a establecer mediante un pasillo estrecho en el centro del muro medianero entre ambas.

En estos momentos se va a establecer un horno de pan en una de las habitaciones de la casa 2. Se trata de una estructura donde se conservan varias hiladas, adosadas al muro medianero de la casa colindante y que deja ver el abovedamiento en su forma. El suelo del mismo está hecho a base de ladrillos dispuestos a la palma. Sus dimensiones eran de 3'00 mts. de diámetro.

En la casa 3, en donde la cota de uso del suelo se elevó hasta los -0'79 mts., se va a instalar otro de estos hornos de pan, aunque éste segundo será de unas dimensiones mayores que el pri-

mero, 3'79 mts. de diámetro. Este también es circular en su base, y probablemente iría cerrando su estructura hasta formar una bóveda como el primero, quedando embutido en una estructura cuadrada de recortes de ladrillos en el interior y caras vistas al exterior.

En este momento, la zona denominada como de calle en la centuria anterior, la cual debió formar parte de esa gran plaza o espacio abierto definido en párrafos anteriores, se quedó encerrada en una especie de callejón sin salida (FIG. 8).

Todo esto debió ocurrir entre 1771, fecha del plano que nos servía para interpretar lo ocurrido en el s. XVIII, y 1867, fecha del plano en donde se observan todas las características comentadas en el párrafo anterior. Esta situación volvió a cambiar en 1870, momento en el que, gracias a otro plano de Sevilla, podemos ver como el flanco W de la plaza se cierra con respecto a la calle Goles, dejando el espacio central de ésta encerrado dentro del caserío.

La unificación del solar en el s. XX

Llegados a este momento es cuando el solar va a tomar la configuración de espacio unitario que realiza su vida de cara a la calle Baños, sufriendo una serie de remodelaciones y readaptaciones al nuevo uso que va a tener, que le afectan, sobre todo a los pavimentos de los distintos sectores de la casa y a la comunicación de las diferentes partes del mismo.

Al final tenemos una unificación de todo el solar bajo un mismo espacio de vivienda, aunque con diferentes usos, y que resumidamente se refieren a una casa de vecinos, el taller de escultura de Manuel Doblá, el de ebanistería de Manuel Mazuelo, el estudio del escultor Juan Luis Vasallo, el estudio del pintor José Luis Marmolejo, y el taller de orfebrería de Fernando Marmolejo Camargo.



LÁM. IV. Vista general de la zanja 1 y sus ampliaciones. Restos constructivos e industriales de los s. XVIII a XIX d.n.e.

Notas

- (1) En este artículo no vamos a redundar en este sentido para no extendernos en demasía. Para obtener más datos a este respecto recomendamos consultar la Memoria Científica depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.
- (2) Rafael Valencia Rodríguez, "El espacio urbano de la Sevilla árabe" en *Premios Ciudad de Sevilla de investigación 1986* Sevilla, 1988. pp. 239-293.
- (3) Florentino Pozo y Miguel Ángel Tabales, *Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 61 de la calle San Vicente (Sevilla) Informe Técnico Preliminar*, Sevilla, 1996. (Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla).
- (4) Juan M Campos Carrasco y otros, "Aproximación al conocimiento arqueológico del Barrio de San Vicente: la excavación de Miguel del Cid nº 8 (Sevilla)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986 / III Actividades de urgencia*. Sevilla, 1986. pp. 271-275.
- (5) Miguel Ángel Tabales Rodríguez, "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Cuartel del Carmen, Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990 / III Actividades sistemáticas*. Sevilla, 1990. pp. 476-482.
- (6) Florentino Pozo y Miguel Ángel Tabales.
- (7) Juan Carlos Mejías García, *Memoria Científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 79 de la calle Jesús del Gran Poder (Sevilla)* Sevilla, 1999. (Depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla para su publicación).
- (8) Aurelio del Pozo y Barajas, *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación El Arrabal de los Humeros*. Sevilla, 1996.
- (9) Antonio Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media La ciudad y sus hombres*. Sevilla, 1984. Se basa fundamentalmente en que el tipo de ordenación urbanística de planta hipodámica no es desconocido en esta época, y en que en el siglo XV aparece una nomenclatura de calles que ha perdurado hasta la actualidad.
- (10) Juan M Campos Carrasco, "Excavaciones en los Baños árabes de la Reina Mora (Sevilla)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 / III Actividades de urgencia*. Sevilla, 1985. pp. 346-349.
- (11) Miguel Ángel Tabales.
- (12) Juan M Campos Carrasco y otros.
- (13) José Escudero Cuesta y César N Rodríguez Achútegui, "Actuación arqueológica en el solar de la calle San Vicente nº 79-81-83 (Sevilla)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988 / III Actividades de urgencia*. Sevilla, 1988. pp. 382-385. En este artículo se citan dos intervenciones: en la calle San Vicente nº 4 y Alfonso XII, donde se confirma la hipótesis de que el planteamiento urbano del Barrio de San Vicente data del siglo XII.
- (14) Florentino Pozo y Miguel Ángel Tabales. En este trabajo se muestra esta hipótesis, pero creemos que existe un error en el texto ya que se habla de las dos áreas confundiendo una con la otra.
- (15) Aurelio del Pozo y Barajas.
- (16) Florentino Pozo y Miguel Ángel Tabales.
- (17) Miguel Ángel Tabales.
- (18) Antonio Collantes de Terán.
- (19) Aurelio del Pozo y Barajas.
- (20) Antonio M Bernal, Antonio Collantes de Terán y Antonio García Baquero, "Sevilla, de los gremios a la industrialización" en *Estudios de Historia social* 5-6. 1978.

(21) Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla Siglo XVIII*. Sevilla, 1989.

(22) Juan Carlos Mejías García, pp. 41-44.

(23) Fernando Amores Carredano y Manuel Vera Reina, "El Baño de la Reina Mora" en M Valor Piechotta (coord) *El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248*, Sevilla, 1995. pp. 249-254.

(24) Juan José Martín González, *Historia del Arte* Madrid, 1990.

(25) Florentino Pozo y Miguel Ángel Tabales.